





ESPECIALIDAD EN MATERIA TRIBUTARIA 2024

Estudios con reconocimiento de validez oficial (RVOE)

Colegio de **Contadores Públicos** de Guadalajara Jalisco



MATERIA TRIBUTARIA 2024

Impulsamos al profesionista a especializarse en materia fiscal para entender y encontrar el mayor beneficio de la relación que tiene el Estado con las personas físicas y morales en su calidad de contribuyente.



Especializarse en materia tributaria es entender y encontrar el mayor beneficio de la relación que tiene el Estado con las personas Físicas o Morales calidad en su contribuyentes. El entorno globalizado ha dado nueva complejidad alrededor de la materia fiscal, los asuntos de tributación son cada vez elaborados, y de mayor impacto además de su dinámica de cambio constante en el entorno nacional e internacional.

La situación fiscal en nuestro país y por los convenios que se tiene con otros países en cuanto a doble tributación requiere profesionales actualizados en la materia.

Las leyes sufren modificaciones, derogaciones y adiciones, tanto en conceptos como en sus procesos varias veces durante un año, los conceptos cambian o se vuelven obsoletos sin algunas están que suietas interpretaciones. Dejar pasar la oportunidad de actualizarse en materia fiscal conlleva ciertos riesgos inherentes a la profesión y para la empresa como por ejemplo; multas, pagos extemporáneos, pérdida de beneficios del contribuyente e incluso riesgos penales por acción u omisión, mismos que por supuesto implican riesgos para ambas partes, el cliente y el contador/fiscalista. Cada día es más importante estar especializado y mantenerse al día en materia fiscal, especialmente si tomamos en cuenta la responsabilidad imputable mutua que deriva de la misma.

Culturalmente el tema de impuestos ha sido considerado como complicado, un problema que requiere cierto nivel de especialización para entender. ¡Esa afirmación es lo correcta! La complejidad fiscal actual requiere de profesionales especializados y actualizados que puedan prevenir contingencias, planear hacia el futuro con una base sólida, identificar el mejor momento para llevar a cabo proyectos y planes.

La especialización en materia fiscal permite: Optimizar cargas fiscales de las empresas, desarrollar figuras corporativas adecuadas dentro del marco legal, establecer nexos entre empresas de diferentes países, desarrollar estrategias y proveer información para una sólida toma de decisiones. Incrementar las habilidades analíticas y de juicio en el área fiscal, desarrollar figuras corporativas adecuadas mediante el análisis y estrategias fiscales y legales vigentes.

AL CONCLUIR EL POSGRADO EL PARTICIPANTE PODRÁ:

Como despacho podrá contar con personal más calificado y actualizado en materia fiscal para ampliar o consolidar esta rama dentro de sus servicios.

Ofrecerá seguridad a sus Clientes al saber que el equipo de trabajo está siempre al día y bien preparado.

El Contador Independiente podrá dar un mejor servicio y evitar riesgos propios o para los Clientes.

Tendrá una visión panorámica superior que te ayude a dar asesoría estratégica que se traduce en el crecimiento tuyo y de tus Clientes.

Podrá aspirar a un mejor puesto dentro de la Empresa en la que presta sus servicios, tendrá conocimientos que te permitirán involucrarse en el entorno de los grandes despachos y corporativos.

Tendrá mejores resultados en el día a día, por estar especializado lo que se traduce en ventajas competitivas personales.

Generar estrategias actualizadas en todos los temas fiscales, laborales e internacionales.

Dar asesoría en materia de impuestos tanto nacional como internacionalmente.

METODOLOGÍA A SEGUIR

Posgrado práctico, cada base teórica se respalda con ejercicios reales. Casos de estudio vigentes.

La mayor cantidad de horas se enfocan en poner en práctica la teoría mientras se enseña. Las clases se toman mediante videoconferencia interactiva con especialistas de cada materia; las actividades, materiales y exámenes se realizan en la plataforma Academic.

Nota: Es indispensable conectarse 15 minutos antes y participar en cada sesión de videoconferencia o se considera falta.

PERFIL PROFESIONAL DEL PARTICIPANTE

Contadores o Abogados que desean actualizarse y enriquecer su conocimiento del área fiscal y fortalecer su crecimiento profesional.

Requiere incrementar las habilidades analíticas y de juicio en el área fiscal, desarrollar figuras mediante corporativas el análisis, estrategias fiscales y legales vigentes.

Es Despacho o Independiente y necesita interpretar, analizar, explicar y aplicar su conocimiento, desde una visión y espectro más amplios que abarcan aspectos legales, fiscales, nacionales e internacionales con el objetivo de obtener la mejor optimización fiscal y sin olvidar que estará actualizado en todos los aspectos fiscales.

PLAN ACADÉMICO



I Cuatrimestre

- Derecho civil
- Derecho corporativo
- Derecho fiscal
- Código fiscal de la federación
- Derecho procesal fiscal
- Entorno económico

II Cuatrimestre

- Impuesto sobre la renta personas morales I
- Impuesto sobre la renta personas morales II
- Impuesto sobre la renta personas físicas
- Impuesto al valor agregado y otros impuestos indirectos

260 horas híbridas frente a docente

III Cuatrimestre

- Derecho laboral
- Seguridad social e impuestos estatales
- Aspectos básicos en Ley Aduanera, Comercio Exterior y Decretos
- Precios de Transferencia



Requisitos

- 1.- Título
- 2.- Cédula Profesional.
- 3.- Acta de Nacimiento.
- 4.- CV.
- 5.- INE.
- 6.-CURP.
- 7.- Solicitud.

Todos los documentos tienen que ser de fecha reciente y estar digitalizados

(legibles en letras, números, sellos y firmas, en formato PDF).

INICIO DE CLASES:

Martes 07 de mayo 2024

CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Viernes 19 de abril 2024.

HORARIOS:

Martes y jueves de 16:00 a 20:00 horas.

(Hora centro)

DPC: Con validación

LUGAR:

Plataforma Virtual.

Videoconferencia interactiva: Zoom.

Plataforma en línea: Academic.

*Las fechas de apertura estarán sujetas a la inscripción mínima de 15 participantes















Informes:

Tel. 3629 7445 ext. 224 cd.ventas@ccpg.org.mx

Tel. 3629 7445 ext. 226 servicioasocios@ccpg.org.mx